JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
Administradora Pública
Especialista Gerencia de Proyectos
TP. No. 1042484-T Nit. 1 056 769 548 – 1

Triunfo – Antioquia, 16 de abril de 2024

REF:	Informe de actividades **No. 03** contrato Nº 004 DEL17 DE ENERO DE 2024.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
SUPERVISOR:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
PERIODO A INFORMAR	DEL 17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2024

Por medio del presente, me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato No. 004 de 2024.

Recopilación y procesamiento de información concerniente con los proyectos en estructuración y gestión.	• En proceso de Recopilación de información para Convocatoria “Proyecto Departamental de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana” emitida por la Gobernación de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Seguridad y Justicia

Medellín, 05/04/2024

Señores y Señoras
Alcaldes y Alcaldesas de Antioquia

Asunto: Invitación para participación en la convocatoria *“Proyecto Departamental de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana”*, para municipios sin existencia física de Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana en el Departamento de Antioquia.

Cordial saludo:

Con el firme propósito de fortalecer las capacidades institucionales y de servicio a la ciudadanía en sus municipios, les invitamos a participar en la primera fase de implementación de la convocatoria *“Proyecto Departamental de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana”* - PDCSJYCC. Esta convocatoria tiene como objetivo construir o adecuar infraestructura idónea para la prestación de servicios de acceso a la justicia formal y no formal, bajo la figura de las Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana, en los municipios del Departamento de Antioquia donde no se tiene presencia física de estas.

SOLICITUD DE APOYO ELABORACIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS - URGENTE

JENNY CARDENAS
Para: catastro@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 16/04/2024 12:06 PM

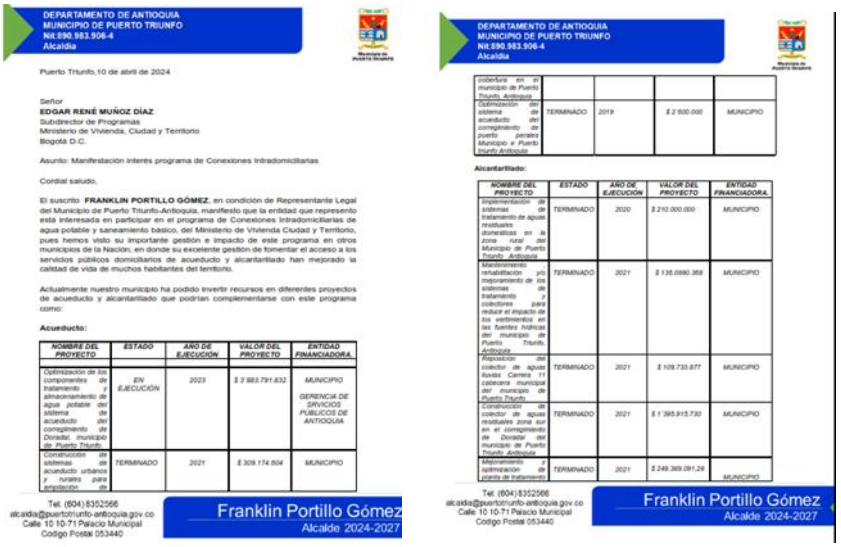
Señorita
SARA ARANGO
Oficina de Catastro Municipal

Cordial Saludo, por medio del presente me dirijo a usted, con el objetivo de solicitarle apoyo para la elaboración del **Estudio de títulos** del inmueble identificado con la matrícula catastral No. 018-92716, ubicado en la Cabecera Municipal.

Lo anterior teniendo en cuenta que por parte de la Oficina de Planeación Municipal y Banco de Proyectos, vamos a participar en la Convocatoria "Proyecto Departamental de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana" emitida por la Gobernación de Antioquia.

JENNY CARDENAS
Administradora Pública
Especialista en Gerencia de Proyectos

- Elaboré Carta de manifestación de interés para el Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de Mejoramiento que se otorgue en el esquema de asociación por FONVIVIENDA. "Cambia mi Casa"



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit.890.983.906-4
Alcaldía

Puerto Triunfo,10 de abril de 2024

Señor
EDGAR RENÉ MUÑOZ DÍAZ
Subdirector de Programas
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Bogotá D.C.

Asunto: Manifestación interés programa de Conexiones Intradomiciliarias

Cordial saludo,

El suscrito **FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ**, en condición de Representante Legal del Municipio de Puerto Triunfo-Antioquia, manifiesto que la entidad que represento esta interesada en participar en el programa de Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, pues hemos visto su importante gestión e impacto de este programa en otros municipios de la Nación; en donde su excelente gestión de fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado han mejorado la calidad de vida de muchos habitantes del territorio.

Actualmente nuestro municipio ha podido invertir recursos en diferentes proyectos de acueducto y alcantarillado que podrían complementarse con este programa como:

Acueducto:

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA
Optimización de los componentes de tratamiento y almacenamiento de agua potable del sistema de acueducto del corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.	EN EJECUCIÓN	2023	$ 3.983.791.632	MUNICIPIO GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ANTIOQUIA
Construccion de sistemas de acueducto urbanos y rurales para ampliacion de	TERMINADO	2021	$ 309.174.604	MUNICIPIO

Tel. (604)8352566
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Calle 10 10-71 Palacio Municipal
Codigo Postal 053440

Franklin Portillo Gómez
Alcalde 2024-2027

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit.890.983.906-4
Alcaldía

colombia en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia				
Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de puerto pergera Municipio e Puerto triunfo Antioquia	TERMINADO	2019	$ 2.600.000	MUNICIPIO

Alcantarillado:

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA
Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en la zona rural del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia	TERMINADO	2020	$ 210.000.000	MUNICIPIO
Mantenimiento rehabilitación y/o mejoramiento de los sistemas de tratamiento y colectores para reducir el impacto de los vertimientos en los fuentes hídricas del municipio de Puerto Triunfo, Antioquia	TERMINADO	2021	$ 136.0880.368	MUNICIPIO
Reposicion del colector de aguas lluvias Carrera 11 cabecera municipal del municipio de Puerto Triunfo	TERMINADO	2021	$ 109.733.677	MUNICIPIO
Construccion de colector de aguas residuales zona sur en el corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo Antioquia	TERMINADO	2021	$ 1.395.915.730	MUNICIPIO
Mejoramiento optimización planta de tratamiento	TERMINADO	2021	$ 249.389.091,28	MUNICIPIO

Tel. (604)8352566
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Calle 10 10-71 Palacio Municipal
Codigo Postal 053440

Franklin Portillo Gómez
Alcalde 2024-2027

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit.890.983.906-4
Alcaldía

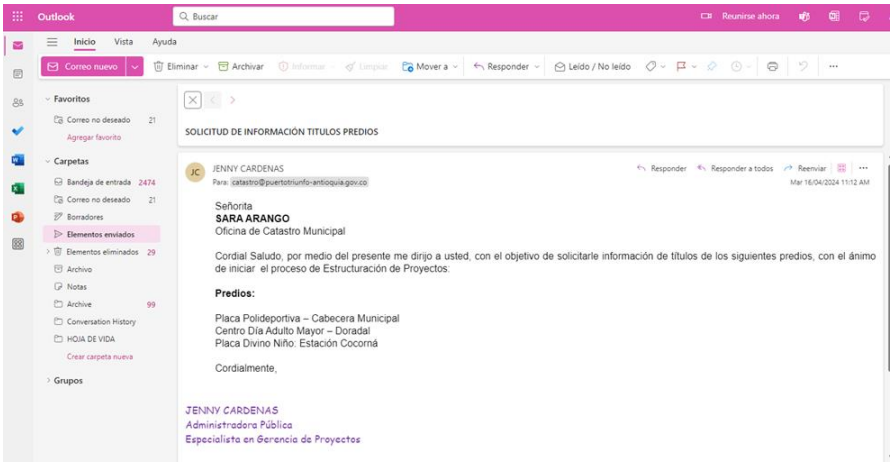
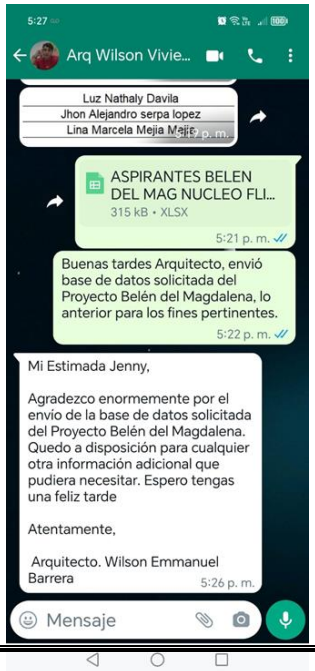
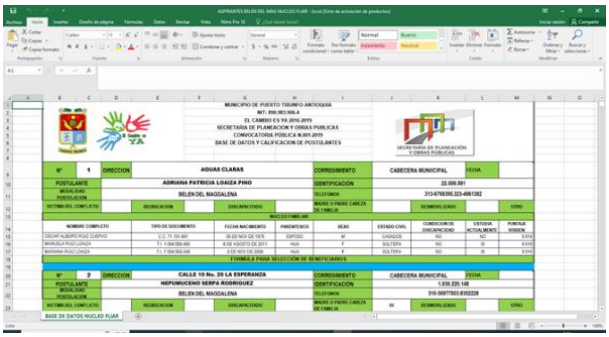
de aguas servidas de el corregimiento Las Mercedes Municipio de Puerto Triunfo Antioquia				
Construccion de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Corregimiento de Santiago Bermo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia	EN EJECUCION	2022	$ 2.526.176.010	MUNICIPIO CORNARE

La postulación la formalizo a través de la presente comunicación, así mismo, manifestamos nuestra total y absoluta disposición para recibir la asistencia técnica pertinente para verificación de requisitos necesarios para la preselección y la visita por parte de ustedes con el fin de verificar los criterios de focalización para la implementación del programa en nuestro municipio.

Cualquier información adicional puede comunicarse con el despacho del alcalde al 604-8352566 o al correo electrónico: alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co.

Alentamente,

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal Puerto Triunfo-Antioquia

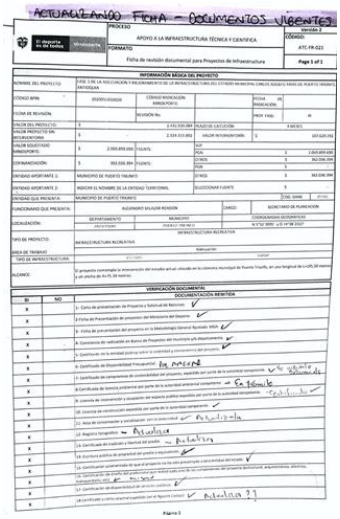
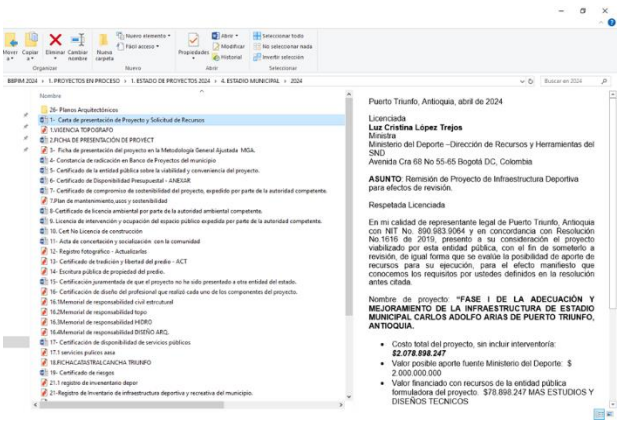
Apoyo al procesamiento documental requerida para soportar los proyectos.	• En proceso de recopilación de documentos referente a títulos de los siguientes predios, con el ánimo de iniciar estructuración de Proyectos: **Predios:** Placa Polideportiva – Cabecera Municipal Centro Día Adulto Mayor – Doradal Placa Divino Niño: Estación Cocorná  • Se brindó información al área de vivienda referente a la base de datos con núcleo familiar del Proyecto Belén del Magdalena.  

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA

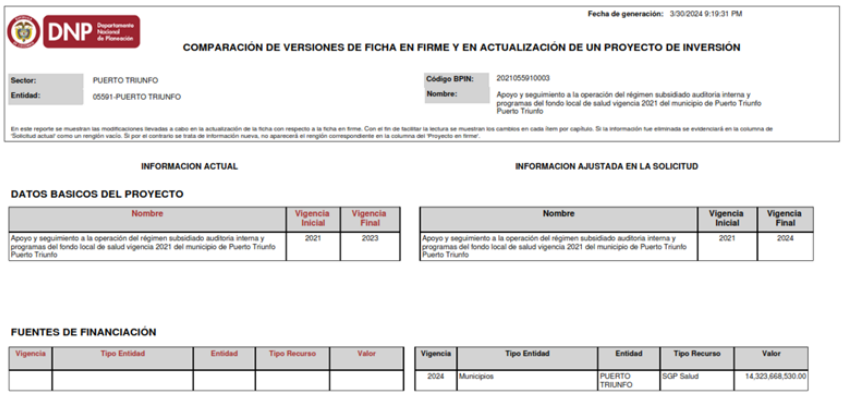
Administradora Pública

Especialista Gerencia de Proyectos

TP. No. 1042484-T Nit. 1 056 769 548 – 1

Apoyar en la revisión, ajustes y modificaciones que se soliciten por parte de las entidades ante las cuales se hacen gestión para aprobación de proyectos.	• Revisión y Actualización de las fichas de observaciones del proyecto: FASE I DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTADIO MUNICIPAL CARLOS ADOLFO ARIAS DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**.**  
Hacer acompañamiento ante las entidades de orden departamental y nacional cuando así se requiera por parte del secretario de Planeación y/o alcalde municipal.	• Por directriz del secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, asistí a: Reunión con Cornare, en el municipio de El Santuario, con el objetivo de tratar temas correspondientes a los POMCA y revisión del EOT.  

Correo: jelicapa24@hotmail.com; Cel: 320-8613741

	• Organización del Stand Oficina de Planeación para el evento Día Nacional de las Víctimas en el Corregimiento de Las Mercedes.  
Generar los listados de programas y proyectos de cada sector que estén radicados y/o registrados en el Banco.	• Se actualizó en la Plataforma SUIFP TERRITORIO la vigencia presupuestal de los siguientes Proyectos: 2021055910003 “APOYO Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO AUDITORIA INTERNA Y PROGRAMAS DEL FONDO LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO PUERTO TRIUNFO. 

DNP Departamento Nacional de Planeación

Fecha de generación: 3/30/2024 9:19:31 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector: PUERTO TRIUNFO
Entidad: 05591-PUERTO TRIUNFO

Código BPIN: 2021055910003
Nombre: Apoyo y seguimiento a la operación del régimen subsidiado auditoria interna y programas del fondo local de salud vigencia 2021 del municipio de Puerto Triunfo Puerto Triunfo

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

INFORMACION ACTUAL

DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Apoyo y seguimiento a la operación del régimen subsidiado auditoria interna y programas del fondo local de salud vigencia 2021 del municipio de Puerto Triunfo Puerto Triunfo	2021	2023

INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD

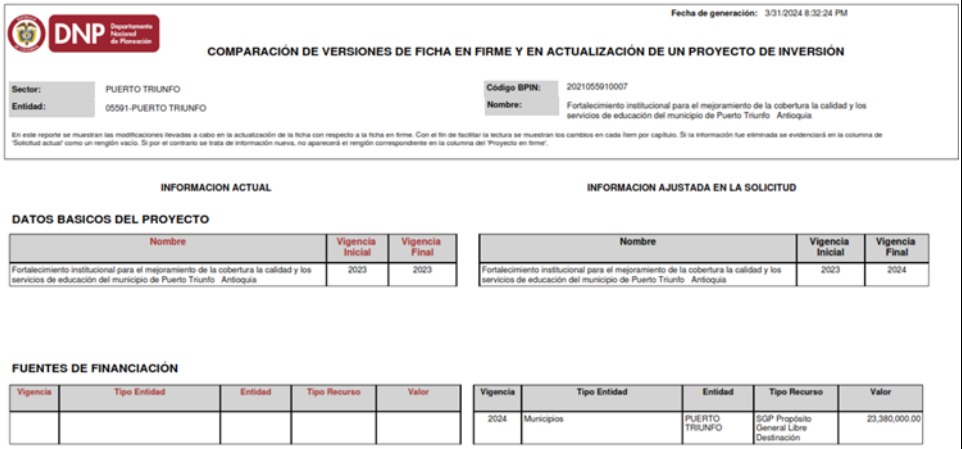
Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Apoyo y seguimiento a la operación del régimen subsidiado auditoria interna y programas del fondo local de salud vigencia 2021 del municipio de Puerto Triunfo Puerto Triunfo	2021	2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2024	Municipios	PUERTO TRIUNFO	SGP Salud	14,323,668,530.00

2021055910007 “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”



DNP Departamento Nacional de Planeación

Fecha de generación: 3/31/2024 8:32:24 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector: PUERTO TRIUNFO
Entidad: 05591-PUERTO TRIUNFO

Código BPIN: 2021055910007
Nombre: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la cobertura la calidad y los servicios de educación del municipio de Puerto Triunfo Antioquia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

INFORMACION ACTUAL

INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD

DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la cobertura la calidad y los servicios de educación del municipio de Puerto Triunfo Antioquia	2023	2023

Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la cobertura la calidad y los servicios de educación del municipio de Puerto Triunfo Antioquia	2023	2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2024	Municipios	PUERTO TRIUNFO	SGP Propósito General Libre Destinación	23,380,000.00

2021055910011 “FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INSTITUCIONAL PARA LA CUSTODIA Y BIENESTAR DE LOS RECLUSOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”



DNP Departamento Nacional de Planeación

Fecha de generación: 3/28/2024 2:25:59 PM

COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Sector: PUERTO TRIUNFO
Entidad: 05591-PUERTO TRIUNFO

Código BPIN: 2021055910011
Nombre: Fortalecimiento y asistencia institucional para la custodia y bienestar de los reclusos a cargo del municipio de puerto triunfo Antioquia

En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'.

INFORMACION ACTUAL

INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD

DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Fortalecimiento y asistencia institucional para la custodia y bienestar de los reclusos a cargo del municipio de puerto triunfo Antioquia	2021	2021

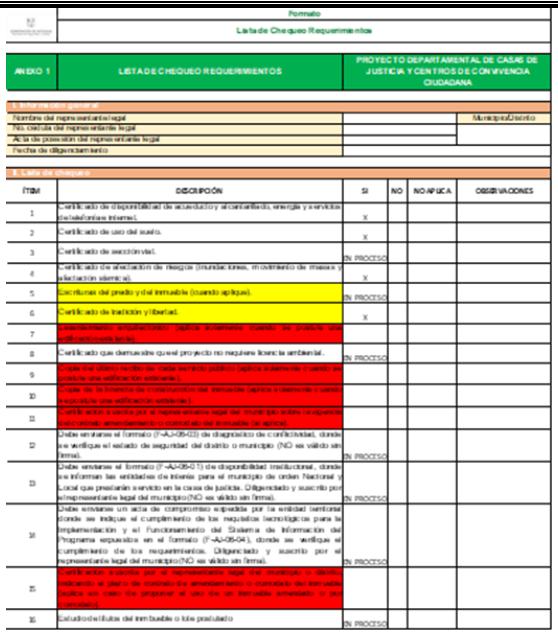
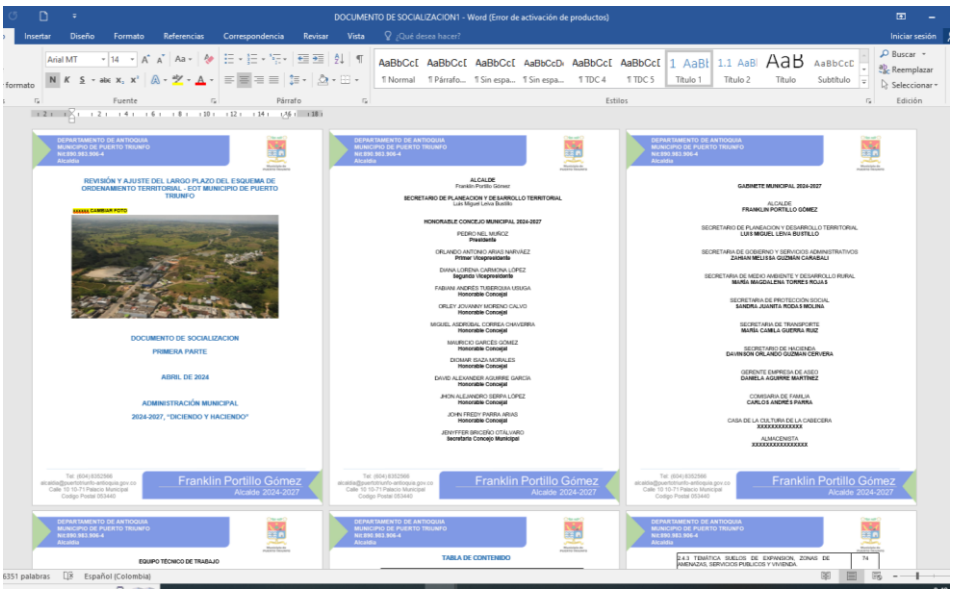
Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Fortalecimiento y asistencia institucional para la custodia y bienestar de los reclusos a cargo del municipio de puerto triunfo Antioquia	2021	2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor
2024	Municipios	PUERTO TRIUNFO	Propios	170,903,123.00
2024	Municipios	PUERTO TRIUNFO	SGP Propósito General Libre Destinación	94,260,312.00

	2021055910013 “ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”. Fecha de generación: 3/28/2024 5:56:25 PM DNP Departamento Nacional de Planeación COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN Sector: PUERTO TRIUNFO Entidad: 05591-PUERTO TRIUNFO Código BPIN: 2021055910013 Nombre: Asistencia técnica y profesional para la atención integral de la comisaria de familia a la población que habita en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'. INFORMACION ACTUAL INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD DATOS BASICOS DEL PROYECTO Nombre \| Vigencia Inicial \| Vigencia Final Asistencia técnica y profesional para la atención integral de la comisaria de familia a la población que habita en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia \| 2023 \| 2023 Nombre \| Vigencia Inicial \| Vigencia Final Asistencia técnica y profesional para la atención integral de la comisaria de familia a la población que habita en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia \| 2023 \| 2024 FUENTES DE FINANCIACIÓN Vigencia \| Tipo Entidad \| Entidad \| Tipo Recurso \| Valor Vigencia \| Tipo Entidad \| Entidad \| Tipo Recurso \| Valor 2024 \| Municipios \| PUERTO TRIUNFO \| Propios \| 55,000,000.00 2024 \| Municipios \| PUERTO TRIUNFO \| SGP Propósito General Libre Destinación \| 91,033,142.00 2021055910018 “APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA”. Fecha de generación: 3/30/2024 8:31:46 PM DNP Departamento Nacional de Planeación COMPARACIÓN DE VERSIONES DE FICHA EN FIRME Y EN ACTUALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN Sector: PUERTO TRIUNFO Entidad: 05591-PUERTO TRIUNFO Código BPIN: 2021055910018 Nombre: Apoyo para el fomento organizativo de la agricultura familiar y comunitaria en el municipio de Puerto triunfo Antioquia En este reporte se muestran las modificaciones llevadas a cabo en la actualización de la ficha con respecto a la ficha en firme. Con el fin de facilitar la lectura se muestran los cambios en cada ítem por capítulo. Si la información fue eliminada se evidenciará en la columna de 'Solicitud actual' como un renglón vacío. Si por el contrario se trata de información nueva, no aparecerá el renglón correspondiente en la columna del 'Proyecto en firme'. INFORMACION ACTUAL INFORMACION AJUSTADA EN LA SOLICITUD DATOS BASICOS DEL PROYECTO Nombre \| Vigencia Inicial \| Vigencia Final Apoyo para el fomento organizativo de la agricultura familiar y comunitaria en el municipio de Puerto triunfo Antioquia \| 2021 \| 2023 Nombre \| Vigencia Inicial \| Vigencia Final Apoyo para el fomento organizativo de la agricultura familiar y comunitaria en el municipio de Puerto triunfo Antioquia \| 2021 \| 2024 FUENTES DE FINANCIACIÓN Vigencia \| Tipo Entidad \| Entidad \| Tipo Recurso \| Valor Vigencia \| Tipo Entidad \| Entidad \| Tipo Recurso \| Valor 2024 \| Municipios \| PUERTO TRIUNFO \| Propios \| 56,000,000.00 2024 \| Municipios \| PUERTO TRIUNFO \| SGP Propósito General Libre Destinación \| 181,599,152.00
Asesorar en la formulación de proyectos a ser financiados con recursos municipales y/o de cofinanciación, para ser	• En proceso de cumplimiento de requisitos mínimos para el “Proyecto Departamental de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana” emitida por la Gobernación de Antioquia”.

presentados a diferentes entidades tales como Gobernación, Departamento Nacional de Planeación DNP y otros.	
Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	• Me encuentro apoyando el proceso de revisión excepcional del EOT, elaboración Documento de Socialización y Formatos. 

Formato

Lista de Chequeo Requerimientos

ANEXO 1	LISTA DE CHEQUEO REQUERIMIENTOS	PROYECTO DEPARTAMENTAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Nombre del representante legal				Municipio/Distrito	
No. cedula del representante legal					
Acta de posesión del representante legal					
Fecha de diligenciamiento					

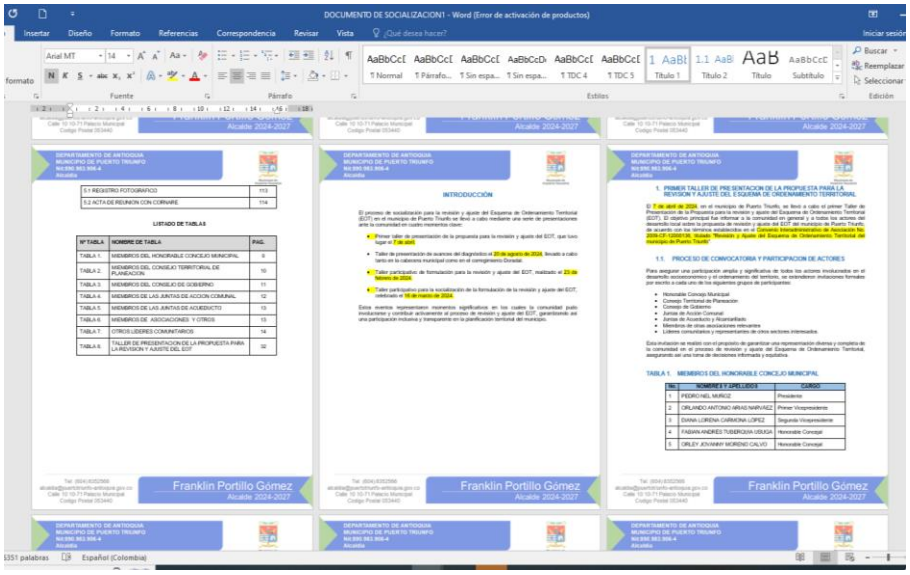
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Certificado de disponibilidad de acueducto y alcantarillado, energía y servicio telefónico (si aplica).	X			
2	Certificado de uso del suelo.	X			
3	Certificado de restricción vial.	EN PROCESO			
4	Certificado de afectación de riesgos (inundaciones, movimiento de masas y afectación sísmica).	X			
5	Escrituras del predio y del inmueble (cuando aplique).	EN PROCESO			
6	Certificado de tradición y libertad.	X			
7	Estudio técnico arquitectónico (aplica solamente cuando se proceda una edificación existente).				
8	Certificado que demuestre que el proyecto no requiere licencia ambiental.	EN PROCESO			
9	Copia del plano radicado de cada terreno público (aplica solamente cuando se proceda una edificación existente).				
10	Copia de la licencia de construcción del inmueble (aplica solamente cuando requiera una edificación existente).				
11	Certificación o carta por el nuevo alcalde legal del municipio sobre la vigencia del contrato, amendamiento o comodato del inmueble (si aplica).				
12	Debe enviarse el formato (F-AJ-05-02) de diagnostico de conflictividad, donde se verifique el estado de seguridad del distrito o municipio (NO es valido sin firma).	EN PROCESO			
13	Debe enviarse el formato (F-AJ-05-01) de disponibilidad institucional, donde se informan las entidades de interés para el municipio de orden Nacional y Local que prestarán servicio en la casa de justicia. Diligenciado y suscrito por el representante legal del municipio (NO es valido sin firma).	EN PROCESO			
14	Debe enviarse un acta de compromiso expedida por la entidad territorial donde se indique el cumplimiento de los requisitos tecnológicos para la implementación y el Funcionamiento del Sistema de Información del Programa expedidos en el formato (F-AJ-05-04), donde se verifique el cumplimiento de los requerimientos. Diligenciado y suscrito por el representante legal del municipio (NO es valido sin firma).	EN PROCESO			
15	Certificación o carta por el representante legal del municipio o distrito indicando el plazo de contrato de amendamiento o comodato del inmueble (aplica en caso de proponer el uso de un inmueble amendado o por comodato).				
16	Estudio de títulos del inmueble o lote predudado	EN PROCESO			

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA

Administradora Pública

Especialista Gerencia de Proyectos

TP. No. 1042484-T Nit. 1 056 769 548 – 1



FORMATOS: Política Ambiental – Política de Desarrollo Económico – Política de Desarrollo Turístico.

Agregar encabezado

POLITICAS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO PARA LA OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

VISION: En los próximos años el municipio de Puerto Triunfo será un territorio que habrá aprovechado las ventajas comparativas que de ofrece su ubicación geográf,ca y sus potencialidades como un centro de desarrollo turlstico y ecológico, abastecedor de productos a la subregión del Magdalena Medio y al resto del pals a través de sus ejes conectores estructurantes de la Troncal del Magdalena, La Troncal de la Paz y la autopista Medel1ln Bogotá, compatible con un desarrollo sostenible, donde se redefinirán nuevos espacios para la producción agropecuaria y agroindustrial y la valoración de los recursos naturales en annonla con las actividades turlsticas, adjudicándole al río Grande de la Magdalena un lugar esencial dentro de todo el proceso. Del mismo modo se promoverán y consolidarán nuevos desarrollos

ARTÍCULO 11. DE LA POLÍTICA AMBIENTAL.

El municipio es el responsable de la calidad del ambiente local y para ello la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT plantea como polltica ambienlal vigente: la información y educación ambiental, la prevención de desastres, la administración del medio ambiente, la conservación de los suelos y la preservación de la flora y la fauna, el mejoramiento de su oferta hídrica, el manejo racional de los recursos forestales, el ordenamiento de las actividades productivas del territorio, y el control de la contaminación ambiental.

¿Los objetivos y las estrategias que se presentan a continuación, contribuyen a que se logre desarrollar esta política en el municipio de Puerto Triunfo?

OBJETIVOS	R	A	V	B
Reglamentar las áreas de protección de interés público y/o importancia ecológica y emprender acciones para recuperar el equilibrio de los procesos naturales.				

Rojo: El objetivo o estrategia no se ha desarrollado aun y es prioritario.
Amarillo: El objetivo y la estrategia se dieron pero no hubo continuidad
Verde: El objetivo-Estrategia se viene implementando satisfactoriamente.
Blanco: El objetivo o estrategia no es necesaria para lograr la polltica identificada

Agregar pie de página

POLITICA AMBIENTAL | DESARROLLO ECONÓMICO | DESARROLLO TURÍSTICO

Correo: jelicapa24@hotmail.com; Cel: 320-8613741

- Elaboración de oficio: PM-227-2024 -Señora DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ- Gerente Empresa De Aseo, ASUNTO: Requerimientos aspectos SST por incidente ocurrido.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldía

Puerto Triunfo, 03 de abril de 2024 **PM-227-2024**

Señora
DANIELA AGUIRRE MARTINEZ
Gerente Empresa De Aseo
La Ciudad

ASUNTO: Requerimientos aspectos SST por incidente ocurrido.

Cordial Saludo

Con gran preocupación, nos dirigimos a ustedes dada la situación presentada el día de hoy por un presunto hecho ocurrido en uno de los Mh en construcción del proyecto CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO SANTIAGO BERRIO EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 430-2022 SUSCRITO CON CORNARE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA, donde según se nos reportó una niña del sector tuvo un incidente de los cuales desconocemos las consecuencias. Dado lo anterior solicitamos de manera Urgente se realicen todas las acciones de tipo administrativo y legal para que el contratista tome las medidas correctivas, preventivas y de atención necesaria a la persona afectada en el hecho, máxime cuando de manera reiterativa el Municipio ha venido alertando la falta de señalización y medidas de seguridad en obra, lo cual se evidenció en el recorrido realizado de manera conjunta en días pasados.

Por favor, es importante realizar los requerimientos pertinentes tanto a interventoría como a contratista para que se nos evidencie las acciones tomadas y el cumplimiento de los deberes contractuales en temas de seguridad en el trabajo SST, así como verificar la existencia o no en obra de los equipos mínimos de trabajo requeridos y ofertados para cumplimiento de las labores.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y acción al respecto.

Atentamente,

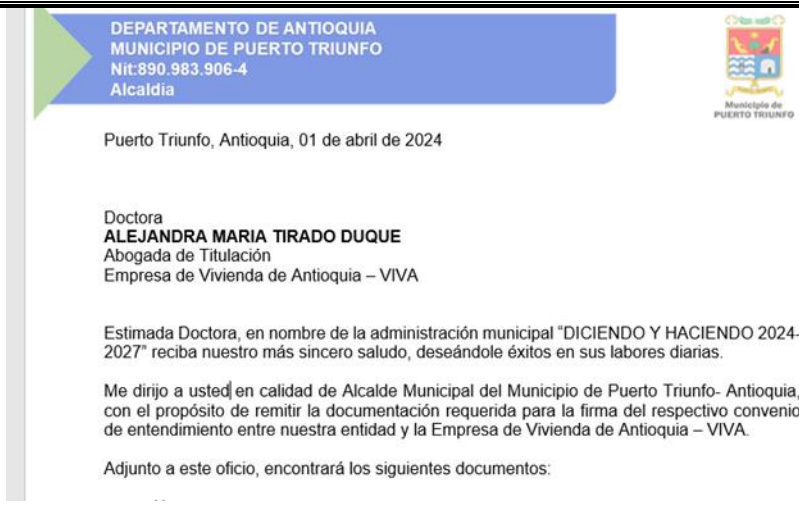
LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

CC. Ing. Angélica María Tibaduiza
Supervisora Proyecto

Tel: (604) 8352566
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Calle 10 10-71 Palacio Municipal
Codigo Postal 053440

Franklin Portillo Gómez
Alcalde 2024-2027

- Elaboración de oficio, dirigido a: Doctora ALEJANDRA MARIA TIRADO DUQUE - Abogada de Titulación - Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, remitiendo documentos para firma de convenio Titulación



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldia

Puerto Triunfo, Antioquia, 01 de abril de 2024

Doctora
ALEJANDRA MARIA TIRADO DUQUE
Abogada de Titulación
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Estimada Doctora, en nombre de la administración municipal "DICIENDO Y HACIENDO 2024-2027" reciba nuestro más sincero saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Me dirijo a usted en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Puerto Triunfo- Antioquia, con el propósito de remitir la documentación requerida para la firma del respectivo convenio de entendimiento entre nuestra entidad y la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

Adjunto a este oficio, encontrará los siguientes documentos:

- Elaboración de oficio dirigido a: Doctor SANTIAGO PAREJA Personero Municipal Asunto: Respuesta Derecho de Petición de fecha 11 de abril de 2024.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldia

Puerto Triunfo, 16 de abril de 2024

Doctor
SANTIAGO PAREJA
Personero Municipal
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición de fecha 11 de abril de 2024.

Respetado Doctor

En atención a derecho de petición del asunto de la referencia, me permito informar a usted las actuaciones de la Secretaría de Planeación frente a la afectación sufrida en la comunidad de la vereda Tres Ranchos.

Atendiendo sus pretensiones:

Pretensión 1: Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 26 de febrero de la presente anualidad.

- Proyección de respuesta, dirigido a: Ingeniera -CAROLINA RUEDA BARRIOS - Gerente Gestión Territorial - Gerencia de Gestión Territorial Central- Barrancabermeja – Santander.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldia

Municipio de PUERTO TRIUNFO

PM-210-2024

Puerto Triunfo, 21 de marzo de 2024

Ingeniera
CAROLINA RUEDA BARRIOS
Gerente Gestión Territorial
Gerencia de Gestión Territorial Central
Barrancabermeja – Santander

En nombre de la administración municipal "DICIENDO Y HACIENDO 2024-2027" reciba nuestro más sincero saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención a oficio recibido bajo el número radicado 214-2024, de fecha 18 de marzo de 2024, donde nos manifiestan su interés en participar en el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de nuestro municipio, me permito informarle que estamos en proceso de actualizar nuestro esquema de ordenamiento territorial, el cual se llevará a cabo durante el año 2025. Reconocemos la importancia de coordinar nuestros esfuerzos con otras entidades relevantes, como Ecopetrol, para garantizar una planificación efectiva y una gestión sostenible de nuestros recursos territoriales.

Apreciamos su atención a este asunto y esperamos poder contar con su colaboración.

Cordialmente,

- Busque la siguiente información para ser enviada al enlace de la plataforma SINAS. Usuario y Contraseña Acta último Comité de Estratificación.

De: "Francisco Rafael Terdecilla Diaz" <FTerdecilla@minvivienda.gov.co>
Para: "alcaldia" <alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
Enviados: Jueves, 21 de Mayo 2020 11:52:03
Asunto: Entrega de usuario y contraseña para acceso de las entidades territoriales al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico - SINAS

Bogotá D.C.,

Doctor
JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO
Alcalde Municipal
ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO
Calle 10 No. 10-71
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Puerto Triunfo - Antioquia

ASUNTO: Entrega de usuario y contraseña para acceso de las entidades territoriales al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico - SINAS

Apreciado Alcalde:

Con el objetivo de apoyar la estructuración del presupuesto de inversión en agua potable y saneamiento básico de la nación, departamentos, distritos y municipios, así como el de monitorear la ejecución de las inversiones y medir su impacto sectorial en términos de cobertura y calidad, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) administra y opera el **Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS**, creado por el artículo 57 de la Ley 1537 de 2012 *"Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones"*.

El MVCT expidió la Resolución 0487 de 2017 *"Por la cual se reglamenta el artículo 57 de la Ley 1537 de 2012, que creó dentro de la estructura operativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (Sinas)"*, modificada parcialmente por la Resolución 0246 de 2018, estableciendo reglas para el funcionamiento, operación y administración del mencionado sistema, así como los siguientes requerimientos de información sectorial a las entidades territoriales:

a) Reporte de iniciativas de proyectos de inversión de agua potable y saneamiento básico que requieran para su posterior desarrollo recursos del Presupuesto General de la Nación. Esta información deberá ser reportada en los términos establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 0487 de 2017 a más tardar el 15 de marzo de cada anualidad.

b) Reporte del *"Inventario de comunidades y sistemas de agua y saneamiento en zonas rurales"*, en los términos establecidos en el anexo 3 de la Resolución 0246 de 2018.

Con el objetivo de dar cumplimiento al deber de reporte de información por parte del Ente Territorial, al **Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS**, se hace entrega del usuario y contraseña con el que podrá acceder al SINAS a través de la página web sinas.minvivienda.gov.co y reportar la información señalada, en caso de no haberlo realizado a la fecha.

Usuario: mun5.PuertoTriunfo
Clave: 2206

Una vez ingrese al sistema deberá cambiar la clave.

Para recibir asistencia técnica comuníquese al correo electrónico apoyo.sinas@minvivienda.gov.co

Cordialmente,

(Original Firmado Radicado 2020EE0028020)

JOSE LUIS ACERO VERGEL
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

- Por directriz del Ing. Miguel, llevo a cabo la problemática de la vereda Tres Ranchos en los siguiente:

- Se elaboró oficio dirigido a Invías dirigida a: Señor - MAURICIO HOYOS SIERRA Director Territorial – Antioquia – INVIAS - mhoyos@invias.gov.co- Asunto: Solicitud de Información avance de Estudios y Diseños.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Nit:890.983.906-4
Alcaldia

Puerto Triunfo, 11 de Abril de 2024 PM-252-2024

Señor
MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial – Antioquia
INVIAS
mhoyos@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de Información avance de Estudios y Diseños

Cordial saludo:

Con referencia a reunión realizada el día 26 de febrero de 2024 en la vereda Tres Ranchos, en la que se estableció un compromiso por parte de INVÍAS para llevar a cabo la elaboración de los estudios y diseños donde se establezca el diámetro mínimo de la obra transversal para la intervención del Box Coulvert, nos dirigimos a usted desde la Secretaría de Planeación Municipal con el fin de obtener información actualizada sobre el progreso de dichos estudios.

Como es de su conocimiento, la implementación de ésta obra en esta área es una necesidad prioritaria y crucial para mejorar las condiciones de vida de los residentes y para garantizar un ambiente saludable en la comunidad. Por lo tanto, nos gustaría conocer en qué etapa se encuentran los estudios y diseños, así como cualquier detalle relevante sobre el proceso en curso.

Entendemos que la realización de estos estudios puede implicar diversos aspectos técnicos y logísticos, sin embargo, la transparencia en el seguimiento de este proyecto es fundamental para mantener informada a la población afectada y garantizar su participación activa en el proceso.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos con interés su pronta respuesta con respecto al estado actual de los estudios y diseños.

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Tel: (604) 8352566
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Franklin Portillo Gómez

Se solicitó a la presidente de La JAC, el listado de las personas damnificadas, con el ánimo de ser verificadas en el Censo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y en el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia y Censo Archivo oficina de Planeación.



No.	Nombre	Cédula	Teléfono	Vereda
1	Wilmar Pérez Pérez	1036223901	3234886134	Vereda tres ranchos
2	Clara Ines Giraldo	43879616	3117151440	Vereda tres ranchos
3	Maria Elena Rendón Ramirez	43381247	3183238223	Vereda tres ranchos
4	Edwin Andrés Rivera Álvarez	1128626530	3145825806	Vereda tres ranchos
5	Anyi Tatiana Valdés Ortiz	1113677397	3225920383	Vereda tres ranchos
6	John Fredy Pérez Pérez	1036223308	3104282342	Vereda tres ranchos
7	Robinson Quintero Mejia	1036221698	3136348235	Vereda tres ranchos
8	Norvey Álvarez Pérez	1128624190	3136953257	Vereda tres ranchos
9	Maria Josefa Lopez Pineda	30351551	3207989493	Vereda tres ranchos
10	Vianey Álvarez Pérez	10184053	3122087843	Vereda tres ranchos
11	Jesica Johana Galeano Alzate	1054538331	3234918679	Vereda tres ranchos
12	Asdrúbal Alexander Mejia Henao	1036224125	3218928147	Vereda tres ranchos
13	Daniel Stivens Trujillo Álvarez	1128627888	3146018123	Vereda tres ranchos
14	Hernando de Jesús Ciro Salazar	11901178	3196542687	Vereda tres ranchos
15	Celsa Rosa Gómez Aizales	22010 531	3505004308	Vereda tres ranchos
16	Luz Mary Garcia Pérez	43105272	3112901930	Vereda tres ranchos
17	Berardo Arturo Giraldo Valencia	70465830	3103768048	Vereda tres ranchos
18	Esperanza Pérez Pérez	1128624162	3148401690	Vereda tres ranchos
19	Cesar Antonio López Rivera	16161993	3127600748	Vereda tres ranchos
20	Luz Miriam Alzate Sánchez	43265065	3103658812	Vereda tres ranchos
21	Jose Luis Narváez	8425018	312 2227792	Vereda tres ranchos
22	Celmira Henao	43879624	322 2387202	Vereda tres ranchos
23	Emerson luna Vargas	73434379	3144393441	Vereda tres ranchos
24	Orleis luna Vargas	73429101	3146040655	Vereda tres ranchos
25	Flor Estella Mejía Benavides	22012254	3135941105	Vereda tres ranchos
26	Gloria Eugenia Cárdenas Gomez	1036220944	3136774008	Vereda tres ranchos

SI = 15
NO = 11

	Representantes de familias solicitantes de subsidios de arriendo						Listado actualizado 2024	Censo Nacional UNGR	Censo Departamental DAGRAN
1	FREIDER	ADRIAN	VALENCIA	HENAO	CC	1.018.469.634			
2	MARIA	JOSEFA	LOPEZ	PINEDA	CC	30.351.551	9	1	1
3	EDWIN	ANDRES	RIVERA	ALVAREZ	CC	1.128.626.530	4	1	1
4	DANIEL	STEVENS	TRUJILLO	ALVAREZ	CC	1.128.627.888	13	1	1
5	NORVEY		ALVAREZ	PEREZ	CC	1.128.624.190	8	1	1
6	ANYI	TATIANA	VALDEZ	ORTIZ	CC	1.113.677.397	5	1	1
7	WILMAR		PEREZ	PEREZ	CC	1.036.223.901	1	1	1
8	BLANCA	NURY	FRANCO	DE GALVE	CC	22.101.435			
9	VIANEY		ALVAREZ	PEREZ	CC	10.184.053	10	1	1
10	LUZ	MYRIAN	ALZATE	SANCHEZ	CC	43.265.065	20	1	1
11	JAIME	ANTONIO	GALEANO	CIRO	CC	70.352.511			
12	EGIDIO		GARCIA	PEREZ	CC	71.482.200			
13	OSCAR	ALFONSO	OSMAN	SANCHEZ	CC	1.032.392.982			
14	ROBINSON		QUINTERO	MEJIA	CC	1.036.221.698	7	1	1
15	JESSICA	JOHANA	GALEANO	ALZATE	CC	1.054.538.331	11	0	1
16	JHON	ALEXAND	RODRIGUI	RAMIREZ	CC	1.083.879.033			
17	ALFREDO	ANTONIO	LUNA	OLIVERA	CC	9.110.518			
18	JHON	FREDY	PEREZ	PEREZ	CC	1.036.223.308	6	1	1
19	VERONICA	YAMILE	GARZON	CARDONA	CC	1.001.525.719			
20	LUZ	MARY	GARCIA	PEREZ	CC	43.105.272	16	1	1
21	CESAR	ANTONIO	LOPEZ	RIVERA	CC	16.161.993	19	0	1
22	JORGE	GARCIA	AMAYA	GARCIA	CC	1.037.975.533			
23	LEONILDE		CARDONA	RIOS	CC	25.141.250			
24	JAIRO	DE JESUS	MUÑOZ	MUÑOZ	CC	1.095.799.344			
25	ORLEINIS		LUNA	VARGAS	CC	73.429.101	24	1	1
26	MARIA	CONSUEL	TORO	CARDENA	CC	22.009.379			
27	EMERSON		LUNA	VARGAS	CC	73.434.379	23	1	1
28	YENNIFER	LISETH	MORENO	BUSTOS	CC	1.036.223.749			
29	DARWIN	FERNAND	BUSTOS	CUERVO	CC	1.036.223.101			
30	JUAN	CAMILO	PAREJA	ACEVEDO	CC	1.001.159.313			
31	YEIDY	YUDIANY	CLIMACO	CARDENA	CC	1.047.972.978			
32	TALIA	FERNAND	GUTIERRE	TANGERIN	CC	1.054.565.971			
						TOTAL		13	15

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
Administradora Pública
Especialista Gerencia de Proyectos
TP. No. 1042484-T Nit. 1 056 769 548 – 1

Personas que no están en listado base de datos Municipio						Listado actualizado	Censo Nacional UNGR	Censo Departamental DAGRAN
CLARA	INES	GIRALDO		CC	43879616	2	0	0
MARIA	ELENA	RENDON	RAMIREZ	CC	43381247	3	0	0
ASDRUBA	ALEXAND	MEJIA	HENAO	CC	1036224125	12	0	0
HERNAND	DE JESUS	CIRO	SALAZAR	CC	11901178	14	0	0
CELSA	ROSA	GOMEZ	AIZALES	CC	22010531	15	0	0
BERARDO	ARTURO	GIRALDO	VALENCIA	CC	70465830	17	0	0
ESPERANZA		PEREZ	PEREZ	CC	1128624162	18	0	0
JOSE	LUIS	NARVAEZ		CC	8425018	21	0	1
CELMIRA		HENAO		CC	43879624	22	1	1
FLOR	ESTELLA	MEJIA	BENAVIDE	CC	22012254	25	0	0
GLORIA	EUGENIA	CARDENA	GOMEZ	CC	1036220944	26	1	1
							2	3

CUADRO RESUMEN			
Listado actualizado 202 JAC	Censo Municipal	Censo Nacional UNGR	Censo Departamental DAGRAN
26	15	13	15
Listado actualizado 202 JAC	NO estan en el Censo Municipal	Censo Nacional UNGR	Censo Departamental DAGRAN
26	11	2	3

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CC. Nº 1'056.769.548 Puerto Boyacá

Correo: jelicapa24@hotmail.com; Cel: 320-8613741

RADICADO. - 0126-2024
17-04-2024
10:04 AM.

FECHA: 16/04/2024 **Cuenta de Cobro No.** 003

CONTRATO: 004 **AÑO:** 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
CON NIT No. 890.983.906-4
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412
DEBE A:

NOMBRE: JENNY LISBETH CARDENAS PARADA

NIT / CC: 1.056.769.548

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR EN NUMEROS: $ 5.000.000

OBJETO DE COBRO	
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FORMULACION, DIRECCION Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.	
PERIODO	
(Del 17 de marzo 2024 al 16 de abril 2024)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	39759808839
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	JENNY CARDENAS
NOMBRE	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CEDULA	1056769548

Nota: Si marqué la opción b) debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Puerto Triunfo 16 días del mes de Abril de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Puerto Triunfo Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS		FOLIOS
				SI	NO	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	N/A
	Parentesco:					
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A

Atentamente,

FIRMA Jenny Cardenas

NOMBRE LEGIBLE JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CC 1056769548

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056769548		CARDENAS PARADA JENNY LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A no 5-72	PUERTO BOYACA-BOYACA	7383300	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	549397945	9464814430	I	2024/04/10	2024/04/02	NEQUI	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: PUERTO BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 1056769548	CARDENAS JENNY	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056769548		CARDENAS PARADA JENNY LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A no 5-72	PUERTO BOYACA-BOYACA	7383300	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	549397945	9464814430	I	2024/04/10	2024/04/02	NEQUI	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500